

Políticas de Seguridad Alimentaria

Diciembre 2019 a Junio 2023



Dirección General
de Información
Social Estratégica



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

*primero
la gente*

Índice

Introducción	4
Sobre este informe y los datos de los programas sociales	5
Descripción y programas	6
Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria	6
Seguridad Alimentaria	7
Prestación Alimentar	7
Comedores comunitarios y merenderos	11
Registro Nacional de Comedores y Merenderos (RENACOM)	11
Asistencia alimentaria en situaciones críticas y/o de emergencia	12
Poblaciones focalizadas	12
Proyectos para personas con enfermedad celíaca	12
Respuestas en el marco de la emergencia económica y sanitaria	12
Módulos alimentarios	12
Módulos COVID	12
Transferencias para alimentos y elementos de higiene	13
Apoyo a la producción y comercialización de alimentos	13
ProHuerta	13
Programa Sembrar Soberanía Alimentaria	13
Programa Alimentar Saberes	14
Monitoreo y Evaluación	14
Anexo	17
Cuadro 1. Prestación Alimentar. Titulares e inversión mensual	17
Cuadro 2. Prestación Alimentar. Cantidad de destinatarios por provincia	18
Cuadro 3. Prestación Alimentar. Titulares por mes, según provincia	19
Cuadro 4. Prestación Alimentar. Evolución de inversión	20
Cuadro 5. Monto per cápita invertido por Prestación Alimentar, según provincia	21
Cuadro 6. Convenios destinados a comedores escolares provinciales	22
Cuadro 7. Comedores comunitarios vigentes y personas asistentes según provincia	23
Cuadro 8. Apoyo extraordinario alimentos secos a comedores comunitarios según provincia	24
Cuadro 9. Merenderos y desembolsos según provincia	25
Cuadro 10. Fortalecimiento a Comedores y Merenderos Comunitarios	26

Cuadro 13. Proyectos para personas con enfermedad celíaca	29
Cuadro 18. Sembrar Soberanía Alimentaria. Proyectos de fortalecimiento a Unidades Productivas ...	34
Cuadro 19. Programa Alimentar Saberes. Proyectos de formación de promotores de alimentación sana	36

Introducción

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación tiene como principales objetivos:

- Promover el desarrollo social.
- Fortalecer las capacidades humanas, individuales y colectivas.
- Atender a la población en situación de vulnerabilidad social.
- Promover los derechos de los sectores más vulnerables y la construcción de ciudadanía.
- Promover el trabajo a través de la capacitación laboral y la actividad productiva fortaleciendo la economía social, solidaria y popular.
- Promover el acceso de la población a la alimentación por medio de programas alimentarios.

Para cumplir los objetivos, definió cinco ejes prioritarios que incluyen distintas políticas públicas y programas para garantizar los derechos de la población argentina:

Eje
Políticas de inclusión sociolaboral y desarrollo local
Políticas de integración sociourbana de los barrios populares
Políticas de seguridad y soberanía alimentaria
Políticas de cuidado de la primera infancia y la adolescencia y personas mayores, con eje en el territorio y en la comunidad
Políticas de desarrollo comunitario y acompañamiento en situaciones de emergencia

Los actores gubernamentales, gobiernos provinciales y municipales, y las organizaciones sociales en territorio, se constituyen como el centro de la estrategia de intervención en las políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social para alcanzar los cinco ejes estratégicos de gestión.

Este documento, presenta los principales indicadores de gestión, acumulados entre diciembre 2019 y enero 2023 en relación con las políticas de Seguridad Alimentaria.

Sobre este informe y los datos de los programas sociales

Este informe fue elaborado por la Dirección General de Información Social Estratégica (DGISE), de la Unidad Gabinete de Asesores del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). El informe integra una serie que se irá publicando periódicamente de acuerdo con los ejes de gestión del Ministerio.

Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Social pone a disposición la información de los programas sociales por medio del **Portal de Datos Abiertos**¹. A través del portal, se posibilita a la ciudadanía el acceso a los datos públicos del Ministerio en formatos abiertos, de modo que se puedan usar y compartir. Se propone, a través del portal, tener un punto de encuentro entre el Ministerio, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía.

A su vez, en el marco de sus funciones, la DGISE² prepara informes en donde presenta y analiza la información social. Para ello se realizan distintos procesos y tareas, con el objetivo de aportar información relevante para la toma de decisiones y dar apoyo a la gestión de los programas del Ministerio.

Del mismo modo, busca ofrecer elementos para rendir cuentas a la sociedad sobre las acciones, iniciativas e inversiones que realiza el Ministerio en pos de la consecución de objetivos estratégicos. Con estos dos propósitos, se elaboró el presente informe. Para la correcta interpretación de los datos presentados es necesario tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Se presenta la información organizada por ejes prioritarios de gestión, pero los programas se implementan desde las distintas secretarías del organismo.
- La información que incluye este informe no cubre la totalidad de las acciones realizadas por el Ministerio en las temáticas de referencia, si no que se trata de una selección que busca facilitar la presentación de un conjunto de datos de los programas sociales.
- El presente informe de gestión no reemplaza otros informes y publicaciones que se realizan desde diversos programas del Ministerio y que se difunden mediante distintos formatos y que están dirigidos a diferentes públicos destinatarios.
- El presente informe fue realizado con información aportada por referentes de cada una de las secretarías del Ministerio, según los distintos tipos de registros administrativos con que cuentan los programas y áreas. Es importante tener en cuenta que en función de las líneas de trabajo que implementan cada uno de los programas, los registros tienen distintas características y, por ende, la posibilidad de realizar diferentes desagregaciones y cruces de información de acuerdo con su alcance particular.

¹ Disponibles en el siguiente enlace: <https://datosabiertos.desarrollosocial.gob.ar/>

² Decisión Administrativa 723/2020.

Descripción y programas

Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria

(RESOL-2020-8-APN-MDS)

El **objetivo general** es garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de toda la población argentina, con especial atención en los sectores en situación de mayor vulnerabilidad económica y social.

Los objetivos específicos del plan son:

- Complementar los ingresos del hogar para la compra de alimentos.
- Fortalecer las prestaciones alimentarias dirigidas a provincias, municipios, comedores comunitarios, comedores escolares y organizaciones sociales.
- Favorecer la participación de las familias y las comunidades en la producción de alimentos.
- Promover sistemas de producción de alimentos a través del fortalecimiento de la economía solidaria, social y popular, el cooperativismo y la agricultura familiar.
- Propiciar la participación de redes comunitarias para el acompañamiento y seguimiento de las familias en la incorporación de hábitos saludables de alimentación, higiene y nutrición.
- Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de resultados e impactos de las acciones que componen el plan.

Los destinatarios de las Políticas de Seguridad Alimentaria son las personas en situación de vulnerabilidad social que padecen inseguridad alimentaria y las familias y comunidades en situación de pobreza. Se priorizan los hogares con titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH) con niños y niñas de hasta 14 años, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Se brinda una especial atención a adultos mayores y adolescentes con dificultad para acceder a una alimentación adecuada.

El plan se aborda a través de políticas y estrategias integrales y transversales, con un diseño e implementación interdisciplinario, garantizando la coordinación interjurisdiccional e intersectorial de diversos organismos y niveles del Estado Nacional, Provincial y Municipal, y actores de la sociedad civil.

Asimismo, el Ministerio entiende que la problemática del hambre está asociada, entre otros factores, al nivel de ingreso de las familias, los precios, la cantidad y la calidad de los alimentos a los que cada persona o grupo puede acceder.

A continuación, se detallan las distintas acciones de los componentes de las **Políticas de Seguridad Alimentaria**.

Seguridad Alimentaria

El componente de seguridad alimentaria tiene como objetivo garantizar a las familias más vulnerables el acceso a los alimentos. Incluye la Prestación Alimentar, las prestaciones para comedores escolares, merenderos y comedores comunitarios, y el refuerzo de estas acciones a través de la entrega directa de módulos alimentarios y otros proyectos para poblaciones con características particulares.

Prestación Alimentar

Esta política pública, comenzó a implementarse en diciembre de 2019, para llegar a las 24 provincias del país en abril de 2020. Inicialmente, se priorizaron los hogares con titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH) con niños y niñas de hasta 6 años, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, titulares de la asignación universal. En mayo 2021, se amplió la cobertura de la Prestación Alimentar, a los hogares con hijos de hasta 14 años inclusive, y en abril 2022 aplicó un aumento del monto para las familias con 3 o más hijos, a las que se les comenzó a depositar \$18.000 por mes. También se incorporaron como titulares a las beneficiarias de Pensión no contributiva para Madres de siete o más hijos (RESOL-2021-655-APN-MDS), por lo cual, en agosto 2021 se incorporaron casi 100.000 titulares.

A partir de la Resolución 1549/2021 del 22 de octubre la denominación de la prestación cambia de Tarjeta Alimentar a Prestación Alimentar, y disponiendo su implementación a través de una acreditación mensual de fondos a titulares, como un complemento al ingreso familiar para el acceso a los alimentos, a través de los medios de pago con los que cuenta la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Esto tiene como finalidad favorecer el acceso de las familias a realizar sus compras en negocios de su elección, propiciar indirectamente el consumo de ese dinero en los comercios de cercanía donde habitan y orientar a desconcentrar el sistema de compras y dinamizar las economías regionales.

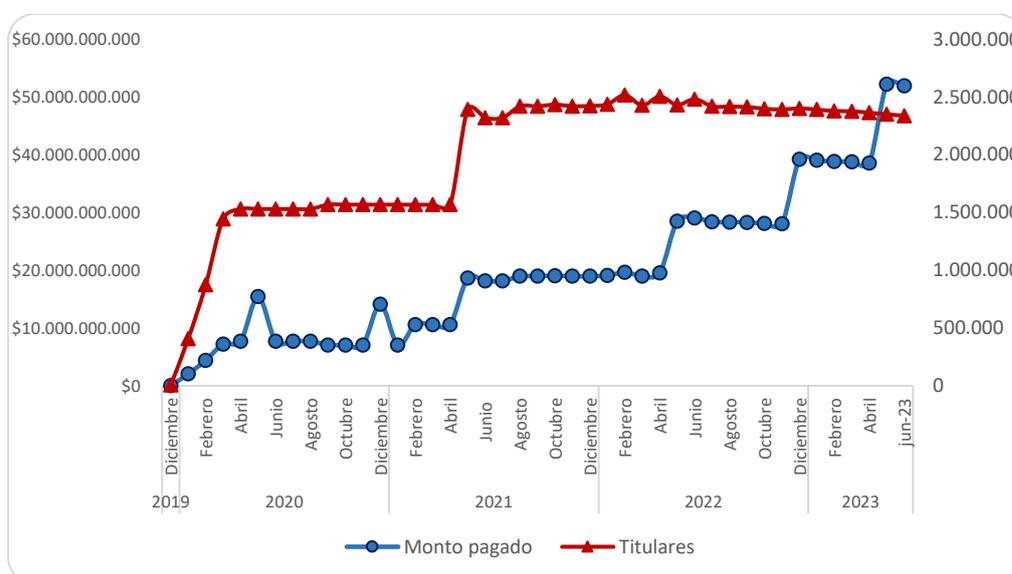
En junio de 2023, el número de titulares de la Prestación Alimentar fue de 2.337.867, lo cual representó una inversión de \$ 51.910.422.000 ([Cuadro 1 del Anexo](#)). El número de destinatarios fue de **3.892.369** personas, entre las cuales 3.764.369 son hijos menores (hasta 14 años), 64.342 hijos con discapacidad, y 63.658 embarazadas ([Cuadro 2 del Anexo](#)).

La evolución de la inversión desde inicio de la Prestación Alimentar en diciembre 2019 a junio 2023 representa una inversión acumulada de \$ 858.608 millones de pesos [\(ver cuadro 4\)](#)

Para analizar la distribución de la inversión por provincia, es adecuado ajustarla a la población, de cada una de ellas. La inversión per cápita por provincia y el promedio nacional pueden verse en el [Cuadro 5](#).

El [Gráfico 1](#) muestra la evolución de la cantidad de titulares y de la inversión mensual desde diciembre de 2019. Allí se pueden apreciar los aumentos en ambas categorías como consecuencia de los pagos de refuerzo extraordinario en los meses de mayo y diciembre de 2020, y de la incorporación de menores de hasta 14 años en mayo 2021, que señala un pronunciado aumento en la cantidad de titulares del programa.

Gráfico 1. Prestación Alimentar. Titulares e inversión por mes



Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Coordinación de Procesamiento y Liquidación de Aportes para la inclusión Social.

En abril del 2022³ y en mes de noviembre del mismo año⁴ se dispusieron aumentos del valor de la tarjeta, del orden del 50% y del 40% respectivamente, con el objetivo de seguir garantizando la seguridad alimentaria en especial en los sectores con mayor vulnerabilidad económica y social.

A través de la RESOL-202-700-APN-MDS del 14 de abril del 2023, el Poder Ejecutivo Nacional siguiendo los lineamientos y políticas públicas proyectadas, dispuso un aumento de un 35% en

³ RESOL-2022-371-APN-MDS

⁴ RESOL-2022-2067-APN -MDS

promedio de los valores de la Prestación Alimentar, por lo que la categoría de 1 hijo pasó de \$12.500 a \$17.000, la categoría 2 hijos de \$ 19.000 a \$ 26.000 y la categoría 3 hijos ó más pasa de cobrar \$25.000 a \$ 34.000 pesos, efectivos desde la liquidación correspondiente al mes de mayo de 2023.

La evolución de los montos acumulados de inversión (más de 858 mil millones de pesos), como efecto de la ampliación de las políticas, también pueden apreciarse en el [Gráfico 2](#).

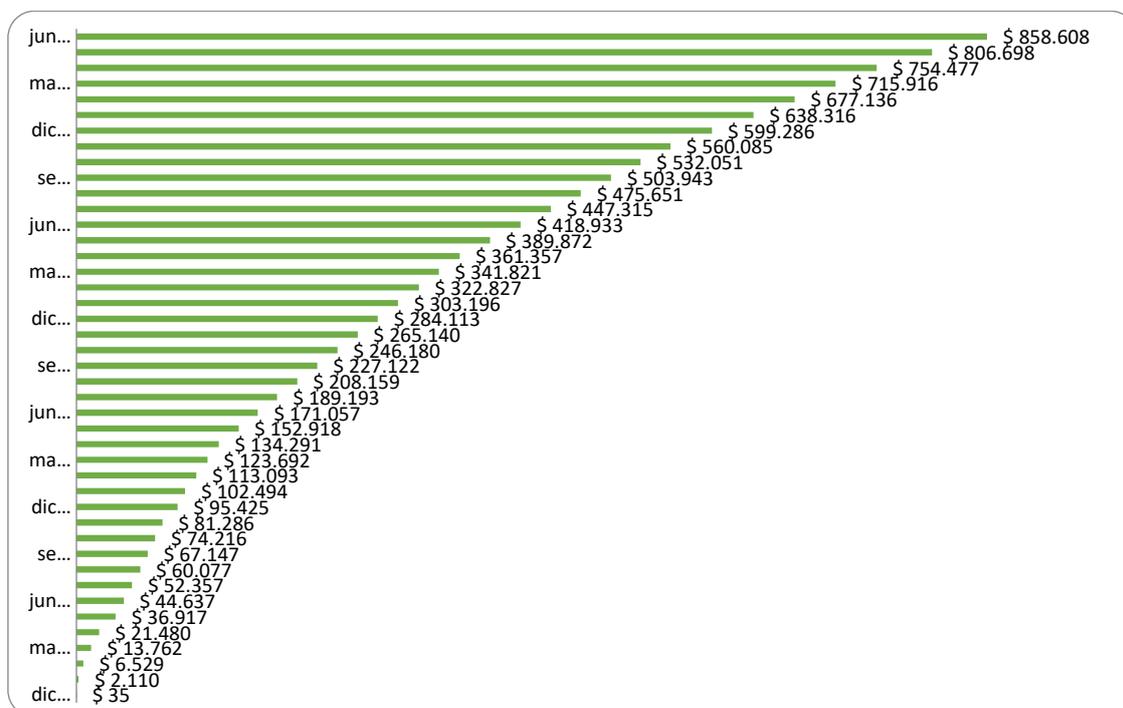
Respecto a los destinatarios; el 97% corresponde a hijos menores, mientras que las embarazadas y las personas con discapacidad representan un 2%. [\(Ver gráfico 3\)](#)

En el [gráfico 4](#) se presentan los titulares de la Prestación Alimentar del mes de junio 2023, según género: la gran mayoría (93,8%) son mujeres, mientras que los varones representan un 6,2% y las personas no binarias representan 0,0009%.

Por otra parte, si bien la media nacional de titulares masculinos es de 6,2%, las provincias de Catamarca (7,8%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7,9%) presentan medidas superiores al promedio.

Actualmente, un 56% de los titulares perciben la prestación básica (un hijo), mientras el 28% recibe el beneficio para familias con dos hijos y el restante (16%) la correspondiente a 3 hijos o más. [\(Ver gráfico 5\)](#)

Gráfico 2. Prestación Alimentar. Inversión acumulada (en millones de pesos).



Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Gestión Administrativa.

Gráfico 3. Prestación Alimentar. Destinatarios por tipo (junio 2023)

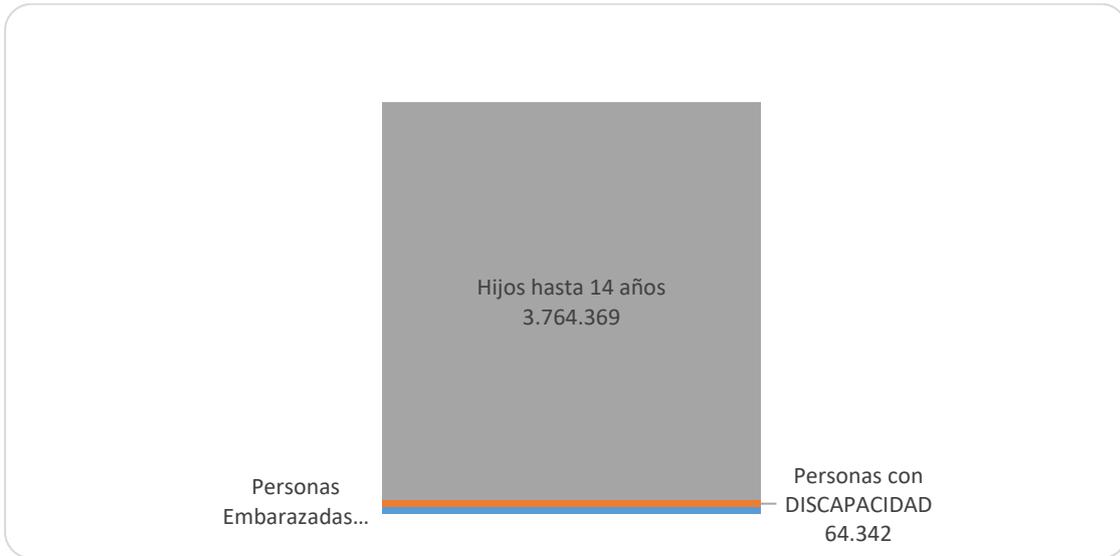


Gráfico 4. Prestación Alimentar. Titulares por género (junio 2023)

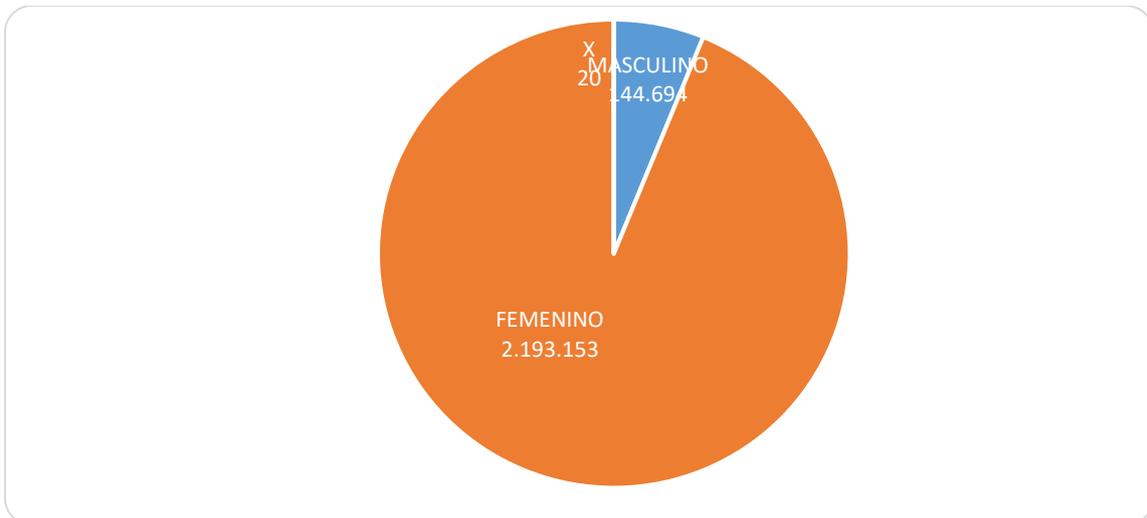
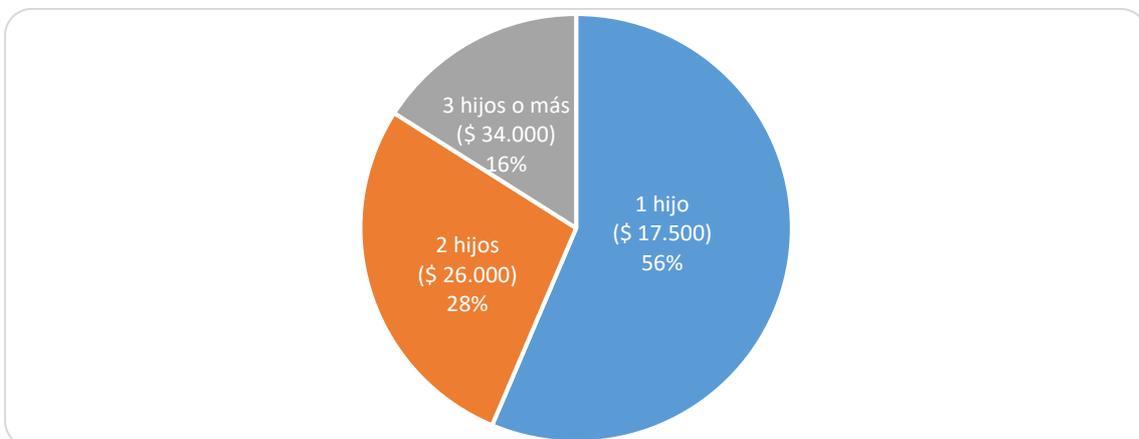


Gráfico 5. Prestación Alimentar Titulares según categoría y valor de la prestación (junio 2023)



Comedores Escolares

La actividad de comedores escolares busca mejorar los servicios alimentarios en las escuelas, financiando un refuerzo de la dieta en aquellas a las que concurren niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo socio educativo, y de acuerdo con los criterios fijados en los proyectos de financiamiento, en el marco de los programas provinciales.

Por información de la Secretaria de Inclusión Social brindada para el informe N° 137 a la Honorable Cámara de Diputados, de fecha abril 2023 existen 15.977 comedores escolares asistidos con una inversión de \$ 29.863.609.467 en el año 2023. La inversión acumulada es de \$ 70.147.045.264 ([Cuadro 6 del Anexo](#)).

Comedores comunitarios y merenderos

A través línea de trabajo, que se lleva a cabo junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se otorga asistencia técnica y financiera a espacios que ofrecen asistencia alimentaria. En junio 2023, 1.580 comedores comunitarios brindaron prestaciones a 321.395 personas ([Cuadro 7 del Anexo](#)), y para reforzar en trabajo de organizaciones de la sociedad civil, se entregaron 839.897 raciones de alimentos secos distribuidas en 1.238 puntos de todo el país ([Cuadro 8 del Anexo](#)). Entre enero y junio 2023, se transfirieron para estas actividades, \$16.069 millones de pesos.

La línea de acción Fortalecimiento a Comedores y Merenderos Comunitarios, basada en la compra de alimentos frescos, durante el año 2022 transfirió recursos para 2.010 comedores y merenderos ubicadas en las 24 provincias con una inversión de \$1.896.894.719 ([Cuadro 10 del Anexo](#))

Registro Nacional de Comedores y Merenderos (RENACOM)

Este registro permite contar con información precisa acerca de cada uno de los comedores y merenderos que distintas organizaciones de la sociedad civil llevan adelante en los barrios de todo el país, brindando asistencia alimentaria de forma gratuita a personas en situación de vulnerabilidad social.

Según lo brindado por la Secretaria de Inclusión Social para la elaboración del informe N°136 presentado al Congreso por la Jefatura de Gabinete de Ministros, hasta mayo de 2023, se han preinscripto 37.749 correspondiente a comedores y merenderos comunitarios ([Cuadro 11 del Anexo](#)).

Asistencia alimentaria en situaciones críticas y/o de emergencia

Poblaciones focalizadas

Esta línea de acción consiste en la transferencia de recursos y financiamiento a organismos gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de proyectos destinados a atender situaciones críticas detectadas en grupos poblacionales particulares, tales como familias de pueblos originarios, entre otras.

En el [Cuadro 12 del Anexo](#), podemos observar que según lo informado por la SISO en el informe 136 al congreso en el año 2022 se invirtieron más de \$ 2.761.459.619, la inversión acumulada que se registra es de \$7.140.029.861, se entregaron 548.294 módulos y se a 25.656 titulares de tarjetas o raciones.

Proyectos para personas con enfermedad celíaca

En el año 2022, se transfirieron \$ 600.837.240 en concepto de tarjetas y módulos para 14.978 personas con enfermedad celíaca, en dieciséis provincias. La inversión acumulada fue de \$1.208.000.768 ([Cuadro 13 del Anexo](#))

Respuestas en el marco de la emergencia económica y sanitaria

Módulos alimentarios

A través de la compra centralizada de alimentos a granel y el envío a organismos no gubernamentales para el armado de módulos alimentarios, se refuerzan las prestaciones que se brindan en el territorio.

En el mes de mayo 2023, a través de la Dirección Nacional de Asistencia Directa se entregaron algo más de 1.05 millones de kilos de alimentos, lo que suma 189.895.424 kilos de alimentos en todo el período y en todo el territorio nacional. [El cuadro 14 del Anexo](#) muestra la distribución por provincia en el país.

Módulos COVID

Esta línea de acción consiste en financiar la adquisición de alimentos secos y frescos para cubrir las prestaciones alimentarias de familias en situación de vulnerabilidad social, mediante la entrega de módulos alimentarios para atender contextos críticos como la emergencia alimentaria y sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.

Al mes de enero de 2022, se transfirieron **\$4.232.853.100** en concepto de módulos alimentarios en todo el territorio nacional para cubrir las necesidades alimentarias de familias en situación de vulnerabilidad social. El [cuadro 15 del Anexo](#) permite apreciar la distribución de los módulos y los montos por provincia.

Transferencias para alimentos y elementos de higiene

En el contexto de la emergencia alimentaria agravada por la dificultad de obtener ingresos en el mercado de trabajo en el marco del aislamiento obligatorio, el Ministerio de Desarrollo Social dispuso transferencias extraordinarias a gobiernos provinciales y municipales destinados a la compra de alimentos e insumos de limpieza e higiene.

Hasta mayo 2022, se destinaron \$ 12.055.388.247 para la compra de alimentos e insumos sanitarios siendo un 35% del monto total de inversión las transferencias a provincias y un 65% las transferencias a los municipios ([Cuadro 16 del Anexo](#)).

Apoyo a la producción y comercialización de alimentos

ProHuerta

Este programa, que se implementa junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), promueve las prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la promoción de ferias y mercados alternativos con una mirada inclusiva de las familias productoras. Para el año 2022 se asistió a 6.623 huertas comunitarias, 7.797 huertas escolares y más de 618.567 huertas familiares. En el [cuadro 17 del Anexo](#) se presentan las cifras del año 2022.

Hasta diciembre 2021 se invirtieron más de 994 millones de pesos.

Programa Sembrar Soberanía Alimentaria

Con el objetivo de fomentar la generación de proyectos productivos que tiendan a fortalecer las experiencias de producción agroecológicas se puso en marcha el Programa Sembrar Soberanía Alimentaria.

A enero de 2022 se han establecido 64 convenios con municipios y organizaciones de 17 provincias, los que alcanzan a 597 unidades productivas, invirtiéndose un total de más de \$379 millones, en el año 2022 se ejecutaron 15 proyectos en 9 provincias con una inversión de \$150.185.618 haciendo una inversión total de \$ 529.513.909. La distribución por provincias, tipos de organismo y montos puede verse en el [Cuadro 18 del Anexo](#)

Programa Alimentar Saberes

Se trata de una iniciativa que comenzó a funcionar en diciembre 2021 y cuyo objetivo es formar promotores en alimentación sana, segura y soberana, como estrategia para garantizar a la población el derecho a una elegir alimentos inocuos, nutritivos y variados, mínimamente procesados y culturalmente aceptados.

A la fecha se firmaron convenios con 13 organizaciones, las que realizaron actividades en 69 municipios, capacitando a más de 2.000 promotores a través de casi 450 módulos de capacitación en los que se entregarán más de 15.000 materiales. La inversión hasta el momento es de \$65 millones.

En el [Cuadro 19 del Anexo](#) se observa la cantidad de promotores a capacitar.

Monitoreo y Evaluación

A partir de la implementación de la Tarjeta Alimentar (actualmente Prestación Alimentar), la Dirección General de Información Social Estratégica (DGISE) desarrolló un sistema de monitoreo, procesamiento y análisis de los datos de consumos y gastos de titulares de la prestación. Los informes mensuales, realizados hasta el mes de agosto de 2021, sirvieron de insumo al Ministerio de Desarrollo Social, otros ministerios, organismos y organizaciones no gubernamentales, para mejorar esta política pública e incrementar la calidad nutricional.

Asimismo, la DGISE participó en una serie de estudios del eje seguridad alimentaria, realizados en articulación con instituciones, organismos y organizaciones de la sociedad civil.

Por una parte, realizó un estudio con el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) de la Universidad Católica Argentina (UCA), del cual se desprenden tres informes:

[La Tarjeta Alimentar a un año de su implementación](#). Fue publicado en marzo de 2021 y presenta información descriptiva de los hogares y la población destinataria de la Tarjeta Alimentar, considerando cuatro dimensiones de análisis: 1) el perfil sociodemográfico; 2) la situación en materia de pobreza, indigencia y seguridad alimentaria; 3) las prácticas de consumo y de comensalidad; y 4) los hábitos alimentarios de los niños/as y adolescentes.

Dinámica de la Inseguridad Alimentaria en los/as destinatarios/as de la Tarjeta Alimentar, el cual fue publicado en abril de 2021. Se centra en una descripción de distintas dimensiones del público destinatario del programa e incorpora una perspectiva dinámica de las trayectorias relativas a la seguridad alimentaria.

[Evaluación de impacto del Programa Tarjeta Alimentar](#). El documento, publicado en junio de 2021, evalúa el impacto del Programa Alimentar en tres dimensiones principales: la

inseguridad alimentaria, el consumo alimentario y no alimentario de los hogares y la calidad de la dieta de los niños/as y adolescentes que viven en los hogares destinatarios.

Por otra parte, la DGISE participó en un estudio junto a Eurosocial: [Diagnóstico de la producción y comercialización de alimentos en el marco de la Economía Solidaria, Social y Popular y de la agricultura familiar en Argentina](#). Este informe diagnóstico, realizado entre octubre 2020 y marzo 2021, identifica las relaciones territoriales de los distintos actores de la economía popular y de la agricultura familiar en Argentina, comprendiendo sus realidades sociales y recorridos históricos. Presenta la compleja relación territorial entre los diferentes actores involucrados (el Estado y las organizaciones de la sociedad civil), recoge los emergentes de las entrevistas realizadas y los agrupa en cinco dimensiones: (1) el Estado y las políticas públicas; (2) la profesionalización de todos los actores involucrados; (3) la territorialidad de las experiencias: la producción y la pretendida búsqueda de escala; (4) los procesos de comercialización, cadenas de valor, intermediaciones y (5) el Estado como principal cliente y dinamizador de las economías regionales.

Otro estudio que coordinó con el Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCI), dio como resultado el informe [Diagnóstico de la producción y comercialización de alimentos en el marco de la Economía Solidaria, Social y Popular y de la agricultura familiar en Argentina](#). El mismo tuvo como objetivo construir un Indicador Barrial de situación Nutricional que aporte datos epidemiológicos de base para la detección precoz de malnutrición en niños, niñas y adolescentes que viven en barrios vulnerables de todo el país. Otro indicador en que se trabajó fue sobre accesibilidad de los alimentos, para dar cuenta de las modalidades que vivencian las familias de los participantes del relevamiento de talla y peso, según se encuentren incorporadas o no a la Tarjeta Alimentar.

Además, en conjunto con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la DGISE realizó una [Evaluación de la Tarjeta Alimentar](#) con un abordaje cuali-cuantitativo, con el objetivo valorar la implementación de la TA y de los principales resultados alcanzados en el primer año de implementación, atendiendo al propósito de: (a) obtener información confiable y pertinente del perfil de la población y los hogares cubiertos; (b) generar un diagnóstico evaluativo de la TA, la relevancia de su diseño, la eficacia de su cobertura y sus resultados/efectos sobre la situación alimentaria en los hogares con embarazadas y niñas/os hasta 6 años, como así también la coherencia de la articulación con otras prestaciones como Comedores Escolares, Comedores Comunitarios y Merenderos, en los distintos territorios subnacionales y (c) generar recomendaciones estratégicas y operacionales para permitir hacer

ajustes en el diseño, armado institucional, formas de gestión y resultados esperados, en vista a una nueva etapa de implementación de la TA.

Por último, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y la Federación Argentina de graduados en nutrición (FAGRAN), realizó un estudio cualitativo con un componente cuantitativo, el cual analiza las percepciones y las estrategias que las personas beneficiarias de la Tarjeta Alimentar sostienen en sus procesos de compra tanto de alimentos como de bebidas, en seis provincias argentinas durante 2021. El informe está disponible en el siguiente link: [Percepciones y estrategias en el proceso de compra de alimentos y bebidas en hogares que reciben la Tarjeta Alimentar en seis provincias de la Argentina durante el 2021.](#)

Anexo

Cuadro 1. Prestación Alimentar. Titulares e inversión mensual

Mes	Titulares	Monto pagado
dic-19	6.920	\$ 35.432.000
ene-20	407.487	\$ 2.074.958.000
feb-20	873.275	\$ 4.419.008.000
mar-20	1.433.306	\$ 7.232.604.000
abr-20	1.529.700	\$ 7.717.778.000
may-20	1.530.153	\$ 15.437.650.000
jun-20	1.530.152	\$ 7.719.872.000
jul-20	1.530.149	\$ 7.719.860.000
ago-20	1.530.149	\$ 7.719.860.000
sep-20	1.567.750	\$ 7.069.538.000
oct-20	1.567.751	\$ 7.069.542.000
nov-20	1.567.751	\$ 7.069.542.000
dic-20	1.567.751	\$ 14.139.084.000
ene-21	1.567.605	\$ 7.068.894.000
feb-21	1.567.051	\$ 10.599.675.000
mar-21	1.566.987	\$ 10.599.240.000
abr-21	1.566.903	\$ 10.598.682.000
may-21	2.392.668	\$ 18.627.204.000
jun-21	2.320.569	\$ 18.138.630.000
jul-21	2.320.239	\$ 18.136.176.000
ago-21	2.420.184	\$ 18.966.693.000
sep-21	2.419.592	\$ 18.962.184.000
oct-21	2.433.638	\$ 19.057.443.000
nov-21	2.420.665	\$ 18.960.801.000
dic-21	2.422.274	\$ 18.972.927.000
ene-22	2.436.250	\$ 19.082.415.000
feb-22	2.516.790	\$ 19.631.313.000
mar-22	2.427.036	\$ 18.993.789.000
abr-22	2.505.048	\$ 19.536.336.000
may-22	2.431.536	\$ 28.514.893.500
jun-22	2.481.338	\$ 29.061.148.500
jul-22	2.419.111	\$ 28.381.504.500
ago-22	2.416.252	\$ 28.336.225.500
sep-22	2.413.316	\$ 28.292.085.000
oct -22	2.398.010	\$ 28.107.918.000
nov-22	2.392.632	\$ 28.034.370.000

Mes	Titulares	Monto pagado
dic -22	2.400.625	\$ 39.200.939.500
ene-23	2.390.918	\$ 39.029.334.000
feb -23	2.378.687	\$ 38.820.906.500
mar -23	2.376.387	\$ 38.779.601.000
abr-23	2.214.557	\$ 38.560.538.000
may-23	2.349.998	\$ 52.221.257.000
jun-23	2.337.867	\$ 51.910.422.000
Total		\$ 858.608.273.000

Nota: los montos de los meses de mayo y diciembre 2020 incluyen el pago de refuerzos extraordinarios.

Cuadro 2. Prestación Alimentar. Cantidad de destinatarios por provincia según tipo (junio 2023)

Provincia	Hijos menores	Hijos con discapacidad	Embarazadas
Buenos Aires	1.425.420	24.074	23.762
CABA	107.688	2.831	1.279
Catamarca	34.303	408	788
Chaco	163.324	1.299	2.751
Chubut	28.000	553	461
Córdoba	274.370	7.113	4.184
Corrientes	128.816	1.649	2.437
Entre Ríos	106.327	1.262	1.825
Formosa	79.913	708	1.510
Jujuy	71.769	1.979	890
La Pampa	22.107	254	433
La Rioja	31.589	367	675
Mendoza	168.913	4.011	2.773
Misiones	171.630	1.136	2.699
Neuquén	33.774	647	702
Río Negro	44.920	865	801
Salta	166.482	2.940	2.322
San Juan	83.147	1.092	1.374
San Luis	40.238	861	791
Santa Cruz	17.373	530	312
Santa Fe	250.792	4.426	4.402
Santiago del Estero	133.431	1.482	2.248
Tierra del Fuego	5.707	209	130
Tucumán	174.336	3.646	4.109
Total	3.764.369	64.342	63.658

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Gestión Administrativa.

Cuadro 3. Prestación Alimentar. Titulares por mes, según provincia.

Provincias	2019	2020	2021	2022	2023			
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	1 Trimestre	Abril	Mayo	Junio
Buenos Aires		580.804	907.892	898.310	889.008	882.394	882.729	875.657
CABA		41.647	67.867	70.004	72.945	71.728	70.687	71.229
Catamarca		17.011	25.216	24.301	23.736	23.747	23.439	23.121
Chaco		69.341	102.094	98.708	98.573	98.592	98.192	97.406
Chubut		13.239	20.326	19.908	19.349	19.048	18.809	18.850
Córdoba		118.973	183.477	179.676	177.451	176.090	174.392	174.301
Corrientes		52.990	82.972	81.803	81.198	80.870	79.675	79.062
Entre Ríos	6.920	46.149	69.508	68.105	67.420	67.323	66.651	66.224
Formosa		31.538	49.716	48.425	48.222	48.478	48.274	48.810
Jujuy		32.354	49.341	49.504	48.830	49.057	48.297	48.559
La Pampa		10.143	15.039	14.556	14.374	14.473	14.307	14.093
La Rioja		15.366	23.256	21.778	21.880	21.844	21.235	21.015
Mendoza		72.366	109.220	108.593	106.401	106.031	104.253	103.586
Misiones		62.512	99.763	100.149	100.392	100.547	99.892	98.749
Neuquén		17.676	25.887	24.021	23.524	22.911	22.475	22.311
Río Negro		20.713	31.432	31.116	30.265	29.629	29.188	29.431
Salta		67.636	103.583	103.531	102.416	102.133	100.989	100.897
San Juan		34.178	50.748	50.379	49.554	49.552	48.936	48.707
San Luis		17.682	28.076	27.777	27.270	27.152	27.010	26.746
Santa Cruz		7.909	13.622	12.916	12.531	12.181	12.053	12.079
Santa Fe		109.511	165.677	163.101	161.419	161.194	159.942	159.693
Santiago del Estero		52.399	81.383	83.018	80.874	79.969	79.834	81.029
Tierra del Fuego		3.559	4.794	4.364	4.148	4.257	4.158	4.124
Tucumán		72.055	111.385	116.582	114.607	114.169	114.581	112.188
Total general	6.920	1.567.751	2.422.274	2.400.625	2.376.387	2.363.369	2.349.998	2.337.867

Nota: la cantidad de tarjetas de cada año/período corresponde al último mes de cada uno.

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Gestión Administrativa.

Cuadro 4. Prestación Alimentar. Evolución de inversión según
provincia (en millones de pesos a junio 2023)

Provincias	2019	2020	2021	2022	2023				Acumulado
	Diciembre	Anual	Anual	Anual	1 Trim	Abril	Mayo	jun	Total
Buenos Aires		\$36.751	\$71.159	\$118.471	\$43.811	\$14.466	\$19.702	\$19.530	\$323.891
CABA		\$2.343	\$5.089	\$8.728	\$3.440	\$1.134	\$1.525	\$1.536	\$23.795
Catamarca		\$1.032	\$1.925	\$3.099	\$1.121	\$372	\$500	\$494	\$8.543
Chaco		\$4.616	\$8.091	\$13.374	\$4.906	\$1.632	\$2.214	\$2.195	\$37.029
Chubut		\$731	\$1.552	\$2.585	\$930	\$299	\$402	\$403	\$6.902
Córdoba		\$7.380	\$14.240	\$23.549	\$8.652	\$2.858	\$3.856	\$3.851	\$64.385
Corrientes		\$3.053	\$6.412	\$10.847	\$3.991	\$1.324	\$1.776	\$1.760	\$29.163
Entre Ríos	\$35	\$2.887	\$5.448	\$8.962	\$3.296	\$1.093	\$1.475	\$1.465	\$24.663
Formosa		\$1.698	\$3.816	\$6.376	\$2.372	\$794	\$1.077	\$1.087	\$17.219
Jujuy		\$1.799	\$3.764	\$6.286	\$2.310	\$771	\$1.033	\$1.038	\$16.999
La Pampa		\$642	\$1.209	\$1.916	\$703	\$234	\$315	\$310	\$5.328
La Rioja		\$871	\$1.750	\$2.789	\$1.034	\$346	\$458	\$452	\$7.699
Mendoza		\$4.107	\$8.664	\$14.397	\$5.303	\$1.753	\$2.348	\$2.330	\$38.903
Misiones		\$3.707	\$7.783	\$13.432	\$5.073	\$1.689	\$2.286	\$2.256	\$36.226
Neuquén		\$959	\$2.029	\$3.178	\$1.127	\$364	\$486	\$482	\$8.626
Río Negro		\$1.166	\$2.408	\$3.989	\$1.454	\$473	\$634	\$639	\$10.764
Salta		\$4.176	\$8.054	\$13.714	\$5.053	\$1.681	\$2.263	\$2.257	\$37.198
San Juan		\$1.970	\$4.076	\$6.768	\$2.489	\$828	\$1.115	\$1.109	\$18.355
San Luis		\$976	\$2.125	\$3.552	\$1.310	\$432	\$585	\$578	\$9.558
Santa Cruz		\$546	\$911	\$1.652	\$595	\$190	\$256	\$256	\$4.405
Santa Fe		\$6.562	\$12.920	\$21.226	\$7.851	\$2.609	\$3.528	\$3.518	\$58.213
Santiago del Estero		\$2.775	\$6.277	\$10.824	\$4.046	\$1.310	\$1.781	\$1.808	\$28.822
Tierra del Fuego		\$193	\$367	\$560	\$191	\$65	\$87	\$86	\$1.549
Tucumán		\$4.451	\$8.613	\$14.899	\$5.572	\$1.844	\$2.520	\$2.467	\$40.366
Sin Informar			\$7						\$7
Total	\$35	\$95.389	\$188.689	\$315.173	\$116.630	\$38.561	\$52.221	\$51.910	\$858.608

Nota: Incluye pago de refuerzos extraordinarios realizados en 2020.

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Gestión Administrativa.

Cuadro 5. Monto per cápita invertido por Prestación Alimentar, según provincia (diciembre 2019 a junio 2023)

Provincia	Inversión per cápita (\$)
Chaco	30.160
Santiago del Estero	28.877
Misiones	28.115
Formosa	28.012
Corrientes	25.591
Salta	25.489
Tucumán	23.278
San Juan	23.010
Jujuy	21.588
Catamarca	20.221
Mendoza	19.164
La Rioja	19.070
San Luis	18.351
Buenos Aires	18.119
Entre Ríos	17.480
Córdoba	16.786
Santa Fe	16.215
La Pampa	14.626
Río Negro	14.045
Neuquén	12.671
Santa Cruz	11.475
Chubut	10.796
Tierra del Fuego	8.511
CABA	7.722
Promedio	18.571

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Inclusión Social y Población estimada al 1 de julio 2022, INDEC.

Cuadro 6. Convenios destinados a comedores escolares provinciales (inversión acumulada de marzo 2020 a abril 2023⁵)

Provincia	Montos	Comedores Escolares
Buenos Aires	\$42.422.000.000	8.105
Catamarca	\$754.231.908	222
Chaco	\$3.401.642.450	627
Chubut	\$114.649.111	28
Córdoba	\$2.159.360.391	363
Corrientes	\$125.003.205	s/d
Entre Ríos	\$1.383.776.328	1.261
Formosa	\$1.607.897.585	1.060
Jujuy	\$1.561.859.005	80
La Pampa	\$683.675.539	76
La Rioja	\$647.752.260	291
Mendoza	\$1.685.278.826	105
Misiones	\$1.307.338.227	257
Neuquén	\$726.699.413	577
Rio Negro	\$481.522.575	64
Salta	\$700.400.058	205
San Juan	\$1.607.988.486	150
Santa Cruz	\$1.010.533.768	128
Santa Fe	\$2.338.375.130	1.856
Santiago del Estero	\$1.042.207.554	94
Tierra del Fuego	\$454.000.000	223
Tucumán	\$3.930.853.446	205
Total	\$70.147.045.264	15977

Nota: • Datos obtenidos a través de la información brindada por la SISO al informe N° 137 a la Honorable Cámara de Diputados datos a abril 2023.

⁵ Datos del 2023 con montos devengados y comedores obtenidos a través de lo informado por la SISO en el informe N° 137 a la Honorable Cámara de Diputados, Durante el presente año programa aún no ha informado.

Cuadro 7. Comedores comunitarios vigentes y personas asistentes según provincia (junio 2023)

Provincia	Organizaciones Ejecutantes	Asistentes
Buenos Aires	807	157.913
Catamarca	21	3.511
Chaco	44	8.449
Ciudad de Buenos Aires	70	25.004
Córdoba	22	3.827
Corrientes	44	8.884
Entre Ríos	49	15.416
Formosa	76	10.598
Jujuy	64	8.441
La Pampa	2	850
La Rioja	4	546
Mendoza	38	7.174
Misiones	76	14.806
Neuquén	3	750
Río Negro	36	5.925
Salta	39	7.147
San Juan	13	1.889
San Luis	3	594
Santa Fe	121	29.296
Santiago del Estero	13	2.589
Tucumán	35	7.786
Total general	1.580	321.395

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría Articulación de la Política Social.

Cuadro 8. Apoyo extraordinario alimentos secos a comedores comunitarios según provincia (junio 2023)

Provincia	Puntos de distribución	Prestaciones diarias
Catamarca	16	4.046
Chaco	38	16.426
Chubut	31	7.553
Ciudad de Buenos Aires	140	73.820
Córdoba	46	29.103
Corrientes	24	53.317
Entre Ríos	32	11.337
Formosa	24	9.429
Jujuy	39	18.870
La Pampa	13	6.422
La Rioja	17	4.767
Mendoza	24	12.473
Misiones	43	16.990
Neuquén	16	9.024
Río Negro	16	8.268
Salta	47	25.512
San Juan	18	6.951
San Luis	9	3.715
Santa Cruz	12	5.125
Santa Fe	36	19.726
Santiago del Estero	43	21.114
Tierra del Fuego	9	2.067
Tucumán	41	22.086
Total general	1.238	839.897

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría Articulación de la Política Social

Cuadro 9. Merenderos y desembolsos según provincia (junio 2020 a enero 2022⁶)

Provincia	Organizaciones Ejecutantes	Asistentes	Montos Pagados
Buenos Aires	1.701	158.585	\$ 2.221.621.033
CABA	114	19.453	\$ 230.981.433
Catamarca	40	3.860	\$ 42.938.009
Chaco	89	8.021	\$ 139.385.792
Chubut	39	4.457	\$ 62.743.493
Córdoba	130	14.935	\$ 195.016.809
Corrientes	61	5.460	\$ 74.504.416
Entre Ríos	49	5.251	\$ 66.290.890
Formosa	46	4.909	\$ 55.735.478
Jujuy	78	8.036	\$ 111.451.021
La Pampa	14	1.342	\$ 16.769.453
La Rioja	33	2.963	\$ 48.269.227
Mendoza	110	8.706	\$ 106.730.703
Misiones	184	7.847	\$ 126.883.772
Neuquén	45	2.658	\$ 49.781.101
Río Negro	55	4.741	\$ 87.661.027
Salta	123	9.708	\$ 141.992.498
San Juan	55	4.324	\$ 77.365.587
San Luis	11	1.211	\$ 20.058.041
Santa Cruz	5	322	\$ 4.624.264
Santa Fe	103	13.839	\$ 178.326.955
Santiago del Estero	93	10.600	\$ 116.115.761
Tierra del Fuego	8	1.103	\$ 15.674.030
Tucumán	65	4.395	\$ 93.859.160
Total	3.251	306.726	\$ 4.284.779.953

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Inclusión Social.

⁶ Último mes con montos devengados. Desde febrero 2022 el programa no tuvo ejecución.

Cuadro 10. Fortalecimiento a Comedores y Merenderos Comunitarios (anual 2022 ⁷⁾)

Provincia	Organizaciones Ejecutantes	Montos Pagados
Buenos Aires	1.003	\$974.707.617
CABA	91	\$157.095.028
Catamarca	30	\$31.453.264
Chaco	44	\$26.693.635
Chubut	30	\$28.087.349
Córdoba	94	\$96.059.738
Corrientes	23	\$13.795.096
Entre Ríos	39	\$37.342.569
Formosa	42	\$39.049.340
Jujuy	67	\$60.083.727
La Pampa	10	\$9.525.384
La Rioja	27	\$22.266.978
Mendoza	66	\$59.256.523
Misiones	87	\$51.421.198
Neuquén	18	\$9.103.426
Río Negro	21	\$15.398.675
Salta	66	\$28.279.528
San Juan	31	\$18.360.038
San Luis	2	\$3.885.354
Santa Cruz	3	\$1.086.228
Santa Fe	81	\$88.787.580
Santiago del Estero	76	\$76.194.020
Tierra del Fuego	7	\$9.267.753
Tucumán	52	\$39.694.671
Total	2.010	\$1.896.894.719

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Inclusión Social, para el Informe 136, presentado al Honorable Congreso de la Nación

⁷ Datos del 2022 con montos devengados y organizaciones ejecutantes obtenidos a través de lo informado por la SISO en el informe N° 136 a la Honorable Cámara de Diputados, Durante el presente año programa aún no ha informado.

Cuadro 11. Organizaciones inscriptas en RENACOM (a mayo 2023)

Provincia	Comedores y Merenderos
Buenos Aires	15.223
CABA	1.034
Catamarca	338
Chaco	2.017
Chubut	244
Córdoba	1.531
Corrientes	1.149
Entre Ríos	613
Formosa	954
Jujuy	1.734
La Pampa	130
La Rioja	493
Mendoza	1.196
Misiones	1.350
Neuquén	277
Río Negro	341
Salta	2.560
San Juan	946
San Luis	292
Santa Cruz	86
Santa Fe	2.425
Santiago del Estero	896
Tierra del Fuego	190
Tucumán	1.730
Total	37.749

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Inclusión Social, para el Informe 137, presentado al Honorable Congreso de la Nación

Cuadro 12. Proyectos focalizados (información anual 2022)

Organización o Gobierno	Montos pagados	Titulares de tarjetas o raciones	Cantidad de módulos
CABA - ASOC. MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA) *	\$ 21.077.840	1.064 Tarjetas	-
CABA - FUND. SERPAJ	\$ 2.815.662	220 Raciones	-
CHACO	\$ 660.938.928	-	156.000
FORMOSA	\$ \$518.400.000	-	77.760
LA PAMPA	\$ 63.192.000	-	10.532
MISIONES - CARITA OBERA	\$ 6.529.908	764 Raciones	-
MISIONES - CARITAS IGUAZU	\$ 68.743.521	8.043 Raciones	-
NACIONAL - CARITAS NACIONAL	\$ 123.274.800	15.565 Raciones	-
SALTA	\$ 900.000.000	-	180.000
SANTA CRUZ	\$ \$148.400.000,00	-	53.000
SANTA FE	\$ 248.086.960	-	71.002
Total	\$ 2.761.459.619	25.656	548.294

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Inclusión Social, para el Informe 136, presentado al Honorable Congreso de la Nación

Nota: las prestaciones son módulos o raciones.

Cuadro 13. Proyectos para personas con enfermedad celíaca (inversión acumulada junio 2020 – diciembre 2022⁸)

Provincia	Tipo de prestación	Titulares	Montos pagados
Buenos Aires	Tarjeta	3.400	\$322.983.200
Catamarca	Tarjeta	360	\$25.254.000
Chaco	Tarjeta	1.241	\$91.290.000
Chubut*	Tarjeta	133	\$9.536.400
Córdoba	Tarjeta	1.500	\$108.252.000
Corrientes*	Módulo	727	\$28.708.823
Entre Ríos	Tarjeta	496	\$49.817.000
Jujuy*	Tarjeta	117	\$10.629.996
La Pampa*	Tarjeta	199	\$2.686.500
La Rioja	Tarjeta	268	\$21.733.200
Misiones	Módulo	615	\$76.032.849
Neuquén*	Tarjeta	217	\$14.140.200
Salta	Tarjeta	680	\$75.450.000
San Juan*	Módulo	1.002	\$86.320.800
San Luis*	Módulo	540	\$7.014.600
Santa Fe	Tarjeta	1.404	\$73.170.000
Santiago del Estero*	Tarjeta	984	\$90.331.200
Tierra del Fuego	Tarjeta	35	\$2.406.000
Tucumán*	Tarjeta	1.060	\$112.244.000
Total			\$1.208.000.768

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Inclusión Social.

⁸ Datos del 2022 obtenidos a través de lo informado por la SISO en el informe N° 136 a la Honorable Cámara de la Diputados. El área no ha informado ejecución 2023.

Cuadro 14. Kilos de alimentos entregados según provincia (enero 2020 a mayo 2023)

Provincia	Kilos de alimentos totales
Buenos Aires	99.340.919
CABA	12.820.279
Catamarca	1.534.267
Chaco	7.179.044
Chubut	1.751.748
Córdoba	6.876.321
Corrientes	2.425.681
Entre Ríos	3.481.379
Formosa	1.752.912
Jujuy	5.428.202
La Pampa	625.030
La Rioja	1.539.804
Mendoza	3.889.138
Misiones	6.404.443
Neuquén	2.554.472
Río Negro	1.842.719
Salta	7.682.756
San Juan	2.272.647
San Luis	791.367
Santa Cruz	75.679
Santa Fe	8.387.668
Santiago del Estero	4.181.376
Tucumán	7.057.573
Total	189.895.424

Fuente: elaboración propia sobre la base de información proporcionada por la Secretaría de Articulación de Política Social.

Cuadro 15. Módulos COVID según jurisdicción (junio 2020 a enero 2022⁹)

Provincia	Módulos mensuales	Montos pagados
Buenos Aires*	211.267	\$ 3.326.202.000
Catamarca	5.833	\$ 35.000.000
Chaco	10.000	\$ 60.000.000
Chubut	2.716	\$ 16.296.000
Córdoba	11.667	\$ 70.000.000
Corrientes	4.750	\$ 28.500.000
Entre Ríos	14.400	\$ 86.400.000
Formosa	6.667	\$ 40.000.000
Jujuy	6.800	\$ 40.800.000
La Pampa	5.200	\$ 31.800.000
La Rioja	6.667	\$ 40.000.000
Mendoza	3.800	\$ 22.800.000
Misiones	7.500	\$ 45.000.000
Neuquén	7.500	\$ 45.000.000
Río Negro	7.500	\$ 45.000.000
Salta	5.000	\$ 30.000.000
San Juan	11.167	\$ 66.999.100
Santa Cruz	9.005	\$ 63.060.000
Santa Fe	11.667	\$ 70.000.000
Santiago del Estero	7.500	\$ 45.000.000
Tierra del Fuego	4.166	\$ 24.996.000
Total		\$ 4.232.853.100

Fuente: elaboración propia sobre datos de convenios y provistos por la Secretaría de Inclusión Social.

⁹ Último mes con montos devengados. Desde febrero 2022 el programa no tuvo ejecución.

Cuadro 16. Montos convenidos con gobiernos provinciales y municipales, por provincia (enero 2020 a mayo 2022)

Provincia	Montos pagados
Buenos Aires	\$ 5.875.706.788
Catamarca	\$ 282.000.000
Chaco	\$ 337.500.000
Chubut	\$ 349.281.238
Córdoba	\$ 557.949.569
Corrientes	\$ 335.873.671
Entre Ríos	\$ 302.102.772
Formosa	\$ 139.999.856
Jujuy	\$ 207.500.000
La Pampa	\$ 82.000.000
La Rioja	\$ 270.000.000
Mendoza	\$ 203.100.000
Misiones	\$ 630.000.000
Neuquén	\$ 57.996.279
Río Negro	\$ 284.700.000
Salta	\$ 737.300.000
San Juan	\$ 137.000.000
San Luis	\$ 135.115.718
Santa Cruz	\$ 10.000.000
Santa Fe	\$ 135.115.718
Santiago del Estero	\$ 221.000.000
Tierra del Fuego	\$ 122.662.356
Tucumán	\$ 562.800.000
Total	\$ 12.055.388.247

Fuente: elaboración propia sobre la base de información provista por Secretaría de Articulación de la Política Social.

Cuadro 17. Huertas por tipo y provincia (anual 2022¹⁰)

Provincia	Comunitarias	Escolares	Familiares
Buenos Aires	1.483	1.736	103.825
CABA	21	20	1.028
Catamarca	128	79	28.989
Chaco	114	483	33.099
Chubut	23	19	3.009
Córdoba	483	720	64.646
Corrientes	170	113	21.228
Entre Ríos	94	281	37.707
Formosa	61	416	21.432
Jujuy	83	162	18.848
La Pampa	700	204	9.007
La Rioja	1.063	115	7.505
Mendoza	620	637	31.738
Misiones	149	238	42.592
Neuquén	16	134	4.390
Río Negro	75	100	8.593
Salta	509	317	29.010
San Juan	53	113	17.126
San Luis	21	26	5.719
Santa Cruz	56	87	2.596
Santa Fe	410	1.434	64.417
Santiago del Estero	116	102	15.237
Tierra del Fuego	14	21	340
Tucumán	162	238	46.485
Total	6.624	7.795	618.566

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Dirección Nacional de Seguridad Alimentaria.

¹⁰ Datos del 2022 obtenidos a través de lo informado por la SISO en el informe N° 136 a la Honorable Cámara de Diputados, en el presente año el programa aún no ha informado

Cuadro 18. Sembrar Soberanía Alimentaria. Proyectos de fortalecimiento a Unidades Productivas (noviembre 2020 a diciembre 2022¹¹)

Provincia	Municipio	Organismo	Unidades productivas	Montos pagados
Buenos Aires	25 De Mayo	Municipio	3	\$ 6.380.054
Buenos Aires	Almirante Brown	ONG	2	\$ 4.512.436
Buenos Aires	Almirante Brown; Cañuelas; La Matanza; Merlo	ONG	4	\$ 8.718.544
Buenos Aires	Berazategui y La Plata	ONG	63	\$ 1.942.190
Buenos Aires	Berazategui, Florencio Varela, La Plata y Mercedes	ONG	4	\$ 23.336.520
Buenos Aires	Berisso	ONG y Municipio	2	\$ 4.948.852
Buenos Aires	CABA, La Plata, San Vicente, San Isidro y Avellaneda	ONG	6	\$ 2.866.859
Buenos Aires	Cañuelas; Ezeiza; La Matanza	ONG	7	\$ 13.501.548
Buenos Aires	Carmen de Areco	Municipio	2	\$ 3.011.503
Buenos Aires	Coronel Suárez	Municipio	1	\$ 2.887.320
Buenos Aires	De la Costa	Municipio	1	\$ 4.432.436
Buenos Aires	De la Costa	ONG	15	\$ 4.078.360
Buenos Aires	Escobar	Municipio	3	\$ 18.963.177
Buenos Aires	Florencio Varela	ONG	25	\$ 9.348.742
Buenos Aires	General Pueyrredón	ONG	47	\$ 10.828.396
Buenos Aires	General San Martín	Municipio	5	\$ 16.073.420
Buenos Aires	La Plata	ONG	3	\$ 3.221.495
Buenos Aires	Lomas de Zamora	Municipio	3	\$ 8.653.596
Buenos Aires	Luján	Municipio	1	\$ 2.873.335
Buenos Aires	Malvinas Argentinas	Municipio	11	\$ 5.455.444
Buenos Aires	Mar Chiquita	Municipio	3	\$ 6.176.315
Buenos Aires	Mercedes	Municipio	49	\$ 11.928.612
Buenos Aires	Moreno	Municipio	2	\$ 14.937.251
Buenos Aires	Punta Indio	ONG	3	\$ 21.331.068
Buenos Aires	Quilmes	ONG	1	\$ 6.521.057
Buenos Aires	San Vicente	Municipio	3	\$ 6.934.969
Buenos Aires	San Vicente	ONG	1	\$ 1.983.619
Chaco	Fontana	Municipio	13	\$ 5.249.393
Chaco	Varios	Provincia	12	\$ 21.457.858
Chubut	Trelew	ONG	12	\$ 2.939.860
Córdoba	Comuna de Villa Ciudad Parque	Municipio	3	\$ 4.833.515
Córdoba	Embalse	Municipio	1	\$ 1.980.250

¹¹ Elaboración propia con información de convenios provistos por la Secretaría de Inclusión Social,

Provincia	Municipio	Organismo	Unidades productivas	Montos pagados
Córdoba	Las Higueras	ONG	5	\$ 3.828.999
Córdoba, Misiones y Santiago del Estero	Varios	ONG	12	\$ 14.237.454
Corrientes	Monte Caseros	ONG	2	\$ 9.791.026
Entre Ríos	Gualeduaychú	ONG	2	\$ 1.631.999
Entre Ríos	Paraná	ONG	1	\$ 2.079.102
Entre Ríos	Varios	Municipio	38	\$ 14.134.323
Jujuy	El Talar	ONG	1	\$ 1.266.793
La Pampa	General Pico	ONG	6	\$ 10.825.816
La Pampa	Telén	Municipio	1	\$ 1.873.429
La Rioja	Chepes	ONG	95	\$ 3.067.329
Mendoza	Lavalle	ONG	5	\$ 9.449.145
Mendoza	Lavalle	Municipio	10	\$ 5.188.630
Mendoza	Malargüe	ONG	35	\$ 3.706.489
Misiones	Campo Ramón	ONG	1	\$ 3.845.600
Misiones	Oberá	ONG	18	\$ 11.118.356
Misiones	Puerto Iguazú	ONG	3	\$ 3.177.793
Neuquén	Neuquén	ONG	1	\$ 2.067.211
Río Negro	General Roca	ONG	1	\$ 1.103.932
Río Negro	Río Chico	ONG	15	\$ 3.604.517
Río Negro	San Carlos de Bariloche	ONG	12	\$ 2.659.048
Salta	Rosario de Lerma	ONG	1	\$ 3.919.357
San Juan	Rawson	ONG	1	\$ 2.961.509
Santa Cruz	Puerto Deseado	ONG	20	\$ 1.482.352
Sub Total			597	\$ 379.328.292

Provincia	Municipio	Organismo	Proyectos*	Montos pagados
Buenos Aires	La Plata		1 proyecto	\$24.375.940
Chubut	Dolavon		1 proyecto	\$2.498.150
Córdoba	Tuclame		1 proyecto	\$5.734.624
Córdoba	Comuna Km 658		1 proyecto	\$7.970.663
Córdoba	Punilla		1 proyecto	\$18.114.871
Entre Ríos	Gualeduaychú		1 proyecto	\$8.803.480
Entre Ríos	San Justo		1 proyecto	\$2.532.892
Entre Ríos	Paraná		1 proyecto	\$5.560.326
Entre Ríos	Concordia		1 proyecto	\$6.288.149
Entre Ríos	San José Feliciano		1 proyecto	\$6.719.497
Provincia	Municipio	Organismo	Proyectos*	Montos pagados

Provincia	Municipio	Organismo	Unidades productivas	Montos pagados
Jujuy	El Carmen		1 proyecto	\$10.271.407
La Rioja	S/D		1 proyecto	\$24.375.940
San Juan	Boca de Tigre - San Martín		1 proyecto	\$19.379.772
San Luis	Villa Mercedes		1 proyecto	\$10.593.438
Tierra del Fuego	Rio Grande		1 proyecto	\$17.557.408
Sub Total			15 Proyectos	\$150.185.618

Total	597 Unidades Productivas –	15 Proyectos	\$ 529.513.909
--------------	-----------------------------------	---------------------	-----------------------

Fuente: elaboración propia datos de convenios y provistos por la Secretaría de Inclusión Social.

- Datos del 2022 obtenidos a través de lo informado por la SISO en el informe N° 136 a la Honorable Cámara de la Diputados, Durante el presente año programa aún no ha informado

Cuadro 19. Programa Alimentar Saberes. Proyectos de formación de promotores de alimentación sana (al mes de enero 2022¹²)

Provincia	Municipio	Promotores a capacitar
BUENOS AIRES	ALMIRANTE BROWN	35
	AVELLANEDA	130
	BAHIA BLANCA	35
	BERAZATEGUI	30
	BERISSO	35
	CAÑUELAS	70
	CHASCOMUS	35
	FLORENCIO VARELA	86
	GENERAL PUEYRREDON	35
	HURLINGHAM	35
	ITUZAINGO	70
	JUNIN	70
	LA MATANZA	63
	LA PLATA	244
	LANUS	70
	LOMAS DE ZAMORA	65
	LUJAN	35
MERCEDES	35	

¹² Último mes con montos devengados. Desde febrero 2022 el programa no tuvo ejecución.

Provincia	Municipio	Promotores a capacitar
	MERLO	21
	MORON	70
	QUILMES	35
	SALTO	35
	SAN ISIDRO	33
	SAN MIGUEL	30
	SUIPACHA	35
	TANDIL	35
	TIGRE	35
CABA	CABA	110
CHUBUT	RAWSON	30
	CALAMUCHITA	16
CORDOBA	CORDOBA	30
	CORRIENTES	30
CORRIENTES	MONTE CASEROS	140
	SANTO TOME	16
	FRAILE PINTADO	35
JUJUY	SAN SALVADOR DE JUJUY	30
MISIONES	PUERTO PIRAY	35
SAN JUAN	RIVADAVIA	30
	LA BANDA	16
SANTIAGO DEL ESTERO	SANTIAGO DEL ESTERO	30
Total País		2.055

Fuente: elaboración propia sobre datos proporcionados por la Secretaría de Inclusión Social.

Dirección General
de Información
Social Estratégica



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

*primero
la gente*